

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO “AGUASAN A.P.C. E.S.P.” NIT 900301723-3	Código TRD: 4400.01. 01
		Versión: 01
		Página 1 de 2
	Acta de inicio	Fecha de Aprobación: 14/09/2020

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 005 DE 2026

CONTRATISTA:	CAS INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S, IDENTIFICADA CON EL NIT. 901845345-0-REPRESENTANDA LEGALMENTE POR SARMIENTO BUENO CARLOS FELIPE, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.101.622.830 EXPEDIDA EN SAN GIL-SANTANDER
CONTRATANTE:	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE ENCINO AGUASAN APC ESP NIT: 900.301.723-3- REPRESENTANTE JONATAN SMIT GUECHA GONZALEZ IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.095.766.471 EXPEDIDA EN CHIMA (S).
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE RESÍDUOS SÓLIDOS RECICLABLES E INERTES, GENERADOS EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENCINO- SANTANDER, HASTA EL RELLENO SANITARIO EL CUCHARO, PARA SU DISPOSICIÓN FINAL, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL -SANTANDER DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA EMPSACOL S.A. E.S.P.
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN, SERÁ A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO HASTA EL 30 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).
VALOR:	VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL PESOS (\$ 28.505.000) M/CTE.
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CDP N°	Nro:26-00010
RP N°	Nro:26-00029
SUPERVISOR	JONATAN SMIT GUECHA GONZALEZ IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.095.766.471 EXPEDIDA EN CHIMA (S).-GERENTE DE AGUASAN A.P.C. E.S.P.

En el Municipio de Encino Santander, a los treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026) se reunieron **JONATAN SMIT GÜECHA GONZÁLEZ**, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.095.766.471 de Chima, Santander, en su calidad de Gerente de la Administración Publica Cooperativa AGUASAN A.P.C. E.S.P. de Encino Santander- **CONTRATANTE** y como tal supervisor del Contrato de Prestación de servicios N° 005-2025 y **CAS INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S**, identificada con el Nit. 901845345-0-Representanda legalmente por **SARMIENTO BUENO CARLOS FELIPE**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.101.622.830 Expedida en San Gil-Santander, con el fin de acordar la fecha de inicio de las actividades del contrato de prestación de servicios N°005-2026 y suscribir la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO

Que a los treinta (30) días del mes de marzo del año Dos Mil veintiséis (2026), se suscribió el contrato de prestación de servicios N° 005-2026 cuyo objeto es: **“PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE RESÍDUOS SÓLIDOS RECICLABLES E INERTES, GENERADOS EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENCINO- SANTANDER, HASTA EL RELLENO SANITARIO EL CUCHARO, PARA SU DISPOSICIÓN FINAL, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL -SANTANDER**

ENCINO – SANTANDER

Dirección: Calle 5 No 3-22 – Segundo Piso – Alcaldía Municipal.

Correo Institucional: gerencia@gerencia-espaguasan-encino-santander.gov.co

Página WEB: <https://administracion-publica-cooperativa-del-municipio-de.micolombiadigital.gov.co/>

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE ENCINO “AGUASAN A.P.C. E.S.P.” NIT 900301723-3	Código TRD: 4400.01. 01
		Versión: 01
		Página 2 de 2
	Acta de inicio	Fecha de Aprobación: 14/09/2020

DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA EMPSACOL S.A. E.S.P.”, por valor de VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL PESOS (\$ 28.505.000) M/CTE.

Que la Cláusula Quinta del contrato establece **PLAZOS DEL CONTRATO**: : El plazo de ejecución, es decir, el tiempo durante el cual el contratista se compromete a recibir los residuos sólidos que se lleven a la planta de tratamiento y aprovechamiento con el presente proceso a entera satisfacción de Aguasan A.P.C, será desde la firma del acta de inicio hasta el treinta (30) de junio de 2026, y/o hasta agotar los recursos, lo primero que ocurra.

Que el contratista ha cumplido con los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, por lo que se requiere acordar la fecha de inicio de las actividades contratadas mediante el contrato de prestación de servicios N° 005-2026 suscrito por las partes.

Que, de conformidad con lo anterior, las partes contratantes,

ACUERDAN:

Para todos los efectos legales, establecer el día de hoy treinta (30) de marzo de dos mil veintiséis (2026), como fecha de inicio de las actividades contratadas mediante el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 005-2026 SUSCRITO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA COOPERATIVA AGUASAN A.P.C. DEL MUNICIPIO DE ENCINO SANTANDER, y CAS INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S**, identificada con el Nit. 901845345-0-Representanda legalmente por **SARMIENTO BUENO CARLOS FELIPE**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.101.622.830 Expedida en San Gil-Santander, con plazo desde la firma del acta de inicio hasta el treinta (30) de junio de 2026 o hasta agotar los recursos contratados los primero que ocurra, por valor de **VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL PESOS (\$ 28.505.000) M/CTE.**

En constancia de la aceptación se suscribe la presente acta en el Municipio del Encino – Santander, a los treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

POR EL CONTRATANTE,

POR EL CONTRATISTA,

JONATAN SMIT GUECHA GONZALEZ
Gerente AGUASAN A.P.C E.S.P


SARMIENTO BUENO CARLOS FELIPE
R/L: CAS INGENIERIA & CONSTRUCCIONES
S.A.S